

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.
DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

5.000 ROMANSOS

ofereix la sombreria de Melchor To. Riera del Pi, n. 8, a la sombreria que

vengui los sombreros tan bons y baratos com ella durant un any. Riera del Pi, número 8.

Nota.—Quedan dipositats als 5,000 romansos ab una respectable casa de Sant Boy.

LAS CANARIAS. Colmado de Llobet y Mumbrú, Escudillers, 41.—Se han recibido plátanos y bacalao Escocia primera clase de legitima procedencia.

TRAJES INGLESES a medida, a 10 y 12 duros.—Rambla Santa Mónica, 8.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Roma.—Teatro Catalá.—El martes próximo tendrá lugar el estreno del drama en 3 actos, debido a la pluma de don Conrado Roure, titulado: *Pau Claris*, y la aplaudida pieza *Als pens de vosté*.—Se despacha en Contaduría y en la librería de Lopez.

CRONICA LOCAL.

Así se expresa *El Correo Catalan*:

«Uno de los periódicos de esta localidad que forman parte de la comision para allegar recursos con destino a las victimas de las inundaciones de Murcia, Alicante y Almeria, sin acordarse para nada de los infelices de Cambrils, dice en su número de la tarde de ayer lo siguiente:»

Y a continuacion inserta unos párrafos de un sueldo nuestro en que nos lamentábamos de que la caridad desplegada de algunas semanas acá, no se hubiese hecho extensiva a Cambrils y les pone el siguiente comentario:

«Antes de consignar hechos como el que precede, es preciso estar mejor enterado para no incurrir en inexactitudes siempre lamentables. Sepa el colega en cuestion que *El Correo Catalan*, tiene remitidos en la actualidad a la villa de Cambrils la cantidad de 10,000 reales, y dentro de pocos dias remitirá otra de 10 a 12 mil reales.»

Invirtiendo el orden natural, empezaremos a contestar al colega por donde deberiamos terminar, y le diremos que verdaderamente puede el, sin saberlo nosotros, haber mandado cantidades a Cambrils y a otros puntos, porque la deferencia que solemos guardar con nuestros colegas leyéndolos todos los dias, tiene una excepcion y esta la constituye el colega carlista, con el cual no nos creemos obligados de manera alguna, ya que hasta imagina incurrir en pecado solamente nombrándonos. De ahí que le leemos muy de tarde en tarde, y de ahí tambien que se nos haya pasado la noticia o relacion a que hace referencia.

Por lo demás, el periódico que se lamentó de que Cambrils no sea socorrido debidamente, fue el primero que dió conocimiento de la catástrofe de aquella poblacion en un sueldo de ultima hora publicado en la edicion de la tarde del 29 del mes anterior y cuyo párrafo final decia así:

«No tenemos tiempo para reflexionar, pero es necesario que la catástrofe de Cambrils se una a la de las inundaciones, y que como ellas sea socorrida.»

De modo que si el *Correo Catalan* no hubiese temido contaminarse leyéndonos de la cruz a la fecha, habria sabido que el periódico que se lamenta hoy de lo que pasa con respecto a Cambrils, pidió socorros para esta localidad en tiempo oportuno, como habria sa-

bido tambien si se hubiese asociado á los periódicos locales que no puede culparse al Diluvio si la prensa en comun no acudió desde los primeros momentos en auxilio del vecindario de la poblacion referida.

—El drama de circunstancias *La inundacion de Murcia*, escrito en pocas horas por el señor Piquet, debe ponerse en escena en Gerona y próximamente será representado en el teatro Principal de Valencia, cuyas empresas lo han pedido ya á su autor.

—Parece que el Circo de la llamada plaza de Cataluña sufrirá en breve importantes modificaciones que se hacen necesarias para poder utilizarlo en la presente estacion. Dicese que en él funcionará una compañía de niños florentinos bajo la direccion de Mr. Velle, que ejecutarán varios juegos pantomimicos, y otra compañía chino-americana que debe dar representaciones de cierta especie, nuevas en esta capital.

—De Alcanar dicen al *Diario de Tarragona*, que el día 18 del actual, á las dos de la madrugada, se sintió en dicha poblacion un fuerte sacudimiento, de tal modo, que las casas parecia que iban á hundirse, y muchos objetos han sido hallados en diferente lugar del en que fueron colocados. El temblor duró unos tres segundos, y en los terrenos cercanos al mar fué de mayor intensidad y duracion.

—Sobre un hecho que ha motivado uno de los sueltos de crónica local de nuestra edicion anterior, dice *La Gaceta de Cataluña*:

«En la tarde de ayer al ser conducidos desde las prisiones militares al depósito del cuartel de San Fernando de la Barceloneta, diez soldados condenados por desertores y prófugos, dos de estos se fugaron.

«Perseguidos por cuatro ó cinco soldados que formaban parte del piquete que los escoltaba, no tuvieron mas recurso que entregarse, no sin que antes los perseguidores hicieran unos cuantos disparos al aire.

«Esto fué sin duda lo que dió pié á los rumores que circularon sobre supuestos hechos acaecidos en el expresado cuartel de San Fernando de la Barceloneta, y de que nos ocupamos en el suelto que antecede.»

—Parece que la proposicion del señor Expósito, referente á la empresa del Liceo, no fué deseada como nos dijo ayer una persona que suponiamos bien enterada. Por lo contrario, está pendiente de resolucion como las otras dos de que hablábamos ayer mismo, y aun se añade que tiene mas probabilidades de éxito que las restantes.

—Hoy por la noche debe salir para Murcia la Comision de la prensa y estudiantes, que pasa á aquella capital con objeto de hacer entrega de lo recaudado aquí.

—La sociedad coral *Antigua de Granollers* dió hace poco un concierto en el teatro del casino Apolo, á beneficio de los obreros sin trabajo y de los inundados del Sudeste, á cuyos objetos destinó el producto integro.

—En el concierto coral organizado para el próximo domingo 23 á las dos de la tarde por la Sociedad Antigua del *Mutuo Apoyo*, de San Feliu de Llobregat, bajo el amparo de las autoridades locales de aquella villa, con objeto de allegar recursos para los obreros sin trabajo de Cataluña y para las desgraciadas victimas de la inundacion de las provincias del Sudeste de España, tomarán parte seis sociedades corales del llano de Barcelona y del del Llobregat.

—Con datos recogidos en los centros oficiales, dice un colega que el sorteo de los soldados pertenecientes á los cuerpos de esta guarnicion, efectuóse ayer con la solemnidad debida y en medio del orden mas perfecto y que á cada uno de los cuarteles en donde dicho sorteo debía verificarse, asistió un señor oficial general á presenciar el acto.

—El acreditado establecimiento tipográfico de don Alvaro Verdagner ha publicado un volumen de poesias liricas, historicas, biblicas y populares, debido á la pluma del poeta catalan don Arturo Masriera y Colomer.

—En el Casino Moreantil abrióse ayer con bastante concurrencia la rifa dispuesta por la Junta de señoras, á beneficio de las victimas de las inundaciones y de los obreros sin trabajo.

—A las doce y media ha terminado la solemne funcion que la Asociacion general Artístico-Musical ha dedicado hoy á Santa Cecilia en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.

El templo estaba severamente adornado con tapices encarnados en los que dominaban *liras doradas*.

El sermón, á cargo del doctor Vilarrasa, fué propio del acto.

La música, bajo la batuta del maestro Ribera, ejecutó la misa de Gounod llamada de Santa Cecilia, con una precision y colorido que no siempre se observa en los templos.

—Se están pasando papeletas de invitacion á los propietarios del Ensanche de Santa Madrona, para una reunion que tendrá lugar en el Café Asiático de la calle del Rosal, mañana á las nueve y media de su mañana, para dar cuenta de asuntos importantes en bene-

ficio de los propietarios de dicha zona, y á la vez pasar al nombramiento de nueva Comisión.

BOLSIN.—Abierto el cambio de consolidado al mismo tipo que cerró a última hora de anoche, se han cruzado diferentes transacciones sin importancia, quedando sin variación á las diez y media á 15'27 1/2 papel.

Los últimos partes de Madrid señalan el cambio de 15'30.

FALLECIDOS desde las 12 del día 21 hasta las 12 del día 22 de noviembre.

Casados 5.—Casadas 3.—Viudos 3.—Viudas 1.—Solteros 1.—Solteras 1
Niños 7.—Niñas 6.—Abortos 3.—Nacidos: Varones 7.—Hembras 3.

CATALUÑA.

SAN FELIU DE GUINOLS 20 DE NOVIEMBRE.—Habiendo algunos periódicos de esa capital, y entre ellos *EL DILUVIO*, relatado y comentado de diversos modos lo ocurrido entre la comisión de la juventud de esta villa y el señor Alcalde de la misma con motivo de una cuestión a favor de los inundados de Levante, alguien redactó una hoja suelta, cuyo contenido, según de público se dijo, desmentía lo insertado en los referidos periódicos, y después de salir en defensa del Alcalde, pedía, entre epítetos muy duros, que se quitaran la máscara los autores ó inspiradores de los sueltos en cuestión.

Luego de redactada y firmada por tres individuos, fué presentada á algunos miembros de la citada comisión para que la suscribieran, á lo que se negaron rotundamente.

¿Qué móvil guiaría al autor del escrito al solicitar la firma de aquellos jóvenes? ¿acaso intentaba comprometer á los unos haciéndoles desmentir con sus firmas lo que pasó, y señalar á los no firmantes como responsables de lo insertado en los periódicos antecitados? En tal caso sería pecar de inocente ó de mal intencionado, pues otros medios hay más lógicos y de más seguros resultados sin necesidad de causar molestia ni ofensa á nadie. De todos modos la idea ha sido muy original, pero por fin el autor del escrito lo habrá comprendido, pues hasta la fecha no lo ha publicado.

Las diversas cuestiones á favor de las víctimas de Murcia han producido en esta localidad unas 3.000 pesetas y dos cajas de efectos.

Está ya muy avanzada la construcción de la capilla de este Cementerio municipal. Es de estilo gótico-bizantino, y aunque no parezca guardar perfecta armonía con el conjunto del lugar sagrado, una vez concluida ofrecerá un bonito aspecto. Faltaba al indicado Cementerio una reforma semejante para que ocupara un lugar distinguido entre los mejores de la provincia.

Las obras del primer piso del vasto edificio destinado a escuelas municipales se están también terminando. Parece que en breve se trasladará allí la clase de párvulos. El Ayuntamiento, por el celo con que atiende á tan importante ramo de su administración, merece los desinteresados encomios de estos vecinos.

Trabájase también con actividad y patriotismo por todas las Juntas de defensa de la comarca taponera á fin de alcanzar la protección del Gobierno a favor de una industria tan seriamente amenazada de muerte.

Ojalá hallen recompensa sus esfuerzos! En el entretanto es de encomiar la conducta de la Junta local de esta villa, la iniciadora de esta trabajosa campaña; y al propio tiempo la del *Eco Guixolense* por sus bien razonados artículos sobre la materia, uno de los cuales suscrito J. C. merece los honores de una circulación más vasta que la del indicado periódico.—R.

CANTIDADES RECAUDADAS

por la Comisión de residentes en Barcelona de las comarcas inundadas en el Sudeste.

Suma anterior, Ptas. 7.914'50.—José Barnet, 75.—Francisco Sampons y Barba, 50.—Recibido de José Rabal: S. C., 20.—José de Compe, 25.—Antonio Cabanellas, 10.—Francisco Salvat, 3.—César Augusto Doncel, 5.—Recibido de M. Lopez Vaello, en nombre del Director del «Veritas Internacional», 250.—Suma total, Ptas. 8.354'50.

Barcelona 21 de noviembre de 1879.—El tesorero, Antonio Michel y Aznar.

Efectos recogidos por la Comisión de residentes en Barcelona de las comarcas inundadas en el Sudeste.

20 pantalones de hombre de uso.—13 idem hiño azules, nuevos.—17 chaques, americanas pardesús y chaquetas, usadas.—11 chalecos, usados.—13 elásticos lana y algodón de hombre y niño, usados, y algunos nuevos.—3 calzoncillos (de punto), nuevos.—8 camisas de hombre

(una nueva).—18 cuellos para camisa de hombre, usados.—29 puños idem idem.—19 1/2 pares medias de distintos tamaños y clases, usadas.—13 pares calcetines idem.—2 sábanas de uso.—9 fundas de almohada idem.—3 trapos de hilo idem.—1 de algodón idem.—1 colchón, nuevo.—1 almohada idem.—13 corbatas de hombre, usadas.—7 pañuelos blancos de algodón, nuevos.—9 camisas de hilo para mujer, idem.—15 pares botas y zapatos viejos.—3 idem de señora, nuevos.—1 idem de caballero, idem.—4 idem de zapatos señora idem.—4 idem alpargatas para niño, idem.—3 idem para hombre, idem.—2 fajas de hombre, usadas.—1 sombrero de hombre, nuevo.—2 gorras y 1 sombrero niño, nuevos.—8 gorras para hombre, nuevas.—9 idem lana para niño, idem.—10 vestidos para niño, usados.—2 capas para idem, idem.—1 paquete algodón torcido color.—2 trajes interiores para niño, usados.—2 pares enaguas idem, idem.—2 fajas idem, idem.—4 gorras idem, idem.—1 mantilla muleton idem, idem.—1 habero de piel idem, idem.—15 chambras idem, idem.—3 sacos idem, idem.—1 gorra y dos cuellos idem, idem.—2 refajos idem, idem.—2 enaguas idem, idem.—4 pantalones idem, idem.—1 tapete usado.—1 mantón de mujer, idem.—2 corsés, idem.—14 sacos de lana y algodón para señora, usados.—1 refajo lana idem, idem.—1 abrigo paño negro idem, idem.—3 delantales idem, idem.—1 pantalón idem, idem.—1 falda y 1 sobre-falda idem, idem.—1 pedazo muselina de lana.—2 camisas usadas para señora.—1 nube lana idem.—9 pañuelos nuevos, algunos.—1 toalla en buen uso, 10 cuellos en buen uso para mujer.—9 pares puños idem idem.—2 pares puños lana idem idem.—Recibido de J. L.: 1 zagalejo bayeta encarnada.—3 camisetas interiores de algodón.—2 sacos uno de merino y otro de tartan.—3 pañuelos para la cabeza, dos de ellos de lana.—2 bañitas de lana.—Recibido de R. R. R.: 1 cajón que contiene varias piezas de cintas y botones de todas clases.—Recibido de Falco y C.ª: 4 piezas tisanas.

Barcelona 21 de noviembre de 1879.

Cuarta y última relación de efectos y dinero recaudado en la Redacción de LA CAMPANA DE GRACIA, Rambla del Centro, núm. 20.

Suma anterior, reales 2,018'98.

Charles Ros de Epernay (Francia), remite en carta del 6 de noviembre, 40 rs.—El Colegio Náutico-mercantil de Vilasar de Mar, dió una función dramática en la que tomaron parte los alumnos y la sociedad coral Robinsons, a favor de los inundados, que produjo 287 rs.—Mateo Marquex entrega un pantalón, una americana y dos chalecos, todo usado, con mas 8 rs.—Un fadri quinquillaire entrega cinco docenas pendientes y dos docenas medios aderezos de papel Bristol.—Fidel Grifol, fabricante de generos de punto de Gracia, entrega: catorce pares calcetines algodón, seis pantalones de punto, seis camisetas, ocho pares calcetines de lana, todo para hombre, y además diez camisetas y quince docenas pares de medias para niño, todo nuevo.—Un Barceloní, lector de «La Campana de Gracia», entrega: cuatro chaquetas de hombre, unas sayas de mujer y unos botines de niño, todo usado.—José Roca de Pons, corresponsal de «La Campana», recogido de sus suscritores, 82 rs.—Señores Galcería hermanos, entregan: once camisas y diez y siete calzoncillos para niño, con mas seis pantalones, cuatro enaguas, un peinador y veinte juegos de cuellos y puños para señora y nuevo todo.—Jaime Llovera de San Antonio de Vilamayor, corresponsal de «La Campana de Gracia», remite 109 rs. en esta forma: Recogido de los suscritores J. P. 6, J. Ll. 4, B. J. 4, J. T. 2, E. B. 3, J. T. 4, N. J. 4, A. N. 10, M. B. 6, J. B. 4, B. T. 6; además por el producto de una función dramática que dieron los aficionados, 56 rs.—J. M., 2 rs.—José Brunet de Hostafranchs remite seis gorras nuevas.—Vicente Corlen que incluímos en la lista del 16 del actual de donativos a favor inundados, debiendo ser a la de Obreros sin trabajo, 1 real.

Total recaudado para inundados, rs. 2,546'98.

Las ropas han formado 65 bultos, que hemos entregado á la Comisión de la prensa y escolares.

Nota de los efectos recibidos en el local del Fomento de la Producción Española para socorrer á los inundados de las provincias del Sudeste de la Península, aparte de la cuestacion de la prensa y estudiantes hasta el día 21 de noviembre.

Sociedad Moratin dos bultos ropa.—Casas, Hospital, 141, dos piezas tejido del llamado «piel».—A. G., Jovellanos, 2, un bulto ropa.—«Campana de Gracia», ocho bultos ropa y otros efectos.—S. Marsillach, Aulaffo, 5, varios objetos de cocina.—Calle del Hospital: 69, 2.ª, un bulto ropa.—«Gaceta de Catalunya», diez piezas ropa, nuevas.—Francisco Ivero, de Torroella, un ho ropa usada, para niño.—Coutel, un paletó.—Francisco Llauri de Verger, una cama grande, de hierro, un colchón pequeño, de lana, dos mantas idem y una idem de algodón.—Un paquete conteniendo cuatro pantalones usados, dos chaques usados, cuatro chalecos usados, un par zapatos goma usados, para hombre y dos pares botas usadas para hombre.—D. Vives, tres sombreros usados, un carrich usado, un pantalón usado, una camisa usada, un paquete cuellos y puños y una corbata.—Almirall y Però, dos trajes.—Moda Española. «Ilustrada»: un suscriptor, un chaque.—Pantaleoni H., dos gorras para niños.

José Font, dos macherlans (prendas de abrigo), cuatro chalecos de piqué, cuatro id. de pates.—De «La Gaceta de Barcelona», diez y siete bultos.—Del «Diari Catalá», de don José Carbonell, dos pañuelos usados, un tapabocas lana usado, dos camisas de mujer nuevas, unas enaguas, unos calzoncillos de mujer nuevos, doce candelillos de hoja de lata nuevos.—La sociedad Cooperativa bienhechora de Badalona entrega para los de Murcia, treinta pañuelos de bolsillo.—Librería de Jaime Comas, Rambla de Canaletas, 5, una docena de calcetines nuevos, cuatro

pares de calcetines usados —Café de la Perla, un paquete de ropa nueva.—Peluquería de Alonso Fontanellas, 36, un chaqué, chaleco y un pantalón.—Café de Barcelona, un paquete ropa.—Bazar del Aguila, doce quinqués para petróleo, una americana y pantalón usados, dos pares de medias usadas, ocho gorritas de estambre para niños, tres capuchas id. id., un par de zapatos id. id., un abrigo de lana id. id., cinco camisas de algodón para hombre, siete delantales tejido de algodón para niños, doscientos cincuenta pañuelos usados, una manta morellana, un sobre-todo y un chaleco de invierno, una americana y tres pantalones de hilo.—Sastrería de los señores Díaz y Medina, varios objetos.—Bazar del Fenix, calle del Hospital, un lio de ropa usada.—Redacción de «Lo Vell», Juan Camrubi hermanos, doce pañuelos de abrigo.—Redacción de «Lo Vell», N. Sevilla, unos calzoncillos, una camiseta.—H. F. un bulto de ropa.—P. C., una levita y un chaleco.—N. N., un bulto de ropa.—La casa editorial el Porvenir, dos ejemplares de la obra «Los Misterios del claustro».—De «El Porvenir de la Industria», dos lios ropa blanca.—Café de París, un paquete ropa.—«Moda elegante ilustrada», un lio ropa

CUERPO DE TELÉGRAFOS.—ESTACION DE BARCELONA.

Telegramas recibidos en el día de la fecha y detenidos en dicha oficina por no encontrar a sus destinatarios.

Almería, Manuel Diaz, bergantín «María Leoncia».—Madrid, Ceferino Gutierrez, Gignás, 31. 1.º—Valencia, Roque Royo, Fonda Nacional, 34.—Valls, José Castellet, paseo de Gracia, 123.—Valencia, Bautista Chiralt, calle Príncipe de Viana.

Barcelona 21 de noviembre de 1879.—El Director de la Sección, Orestes de Mora.

CRONICA RELIGIOSA



DON JOSÉ FARRAN Y SIMOND HA FALLECIDO.

Q. D. G. G.

Sus albaceas testamentarios, sobrinos, sobrinas, sobrinos y sobrinas políticos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible perdida, les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á la casa mortuoria, calle de la Princesa, n.º 42, piso principal, mañana domingo 23 de los corrientes, á las diez y media de la mañana, para acompañar el cadáver á la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar, donde se celebrará un oficio de cuerpo presente, y de allí á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

La Vble. Congregacion de Jesús María José y Sagrado Corazon de Jesús establecida en la iglesia del Hospital de Santa Cruz, celebrará mañana la funcion de cuarto domingo de mes; por la mañana á las siete y media habrá misa de Comunión con plática preparatoria; por la tarde á las cinco y media se pondrá de manifiesto S. D. M. y se practicarán los ejercicios propios de la Congregacion, con sermón que dará el Reverendo don Pablo Parasols, Pbro., despues del cual se cantarán al órgano unas letanías sagradas, preeces, procesion, bendicion y reserva de S. D. M.

—Parroquia de San Pedro.—Continúa el devoto novenario de las benditas Almas del Purgatorio, predicando el Rdo. don Manuel María Chapt.—Mañana, último día de la novena, á las ocho se celebrará la misa de Comunión general con plática preparatoria y á las diez se cantará la mayor por la Rda. Congregacion. Por la tarde se hará la funcion al igual de los días anteriores, empezando á las siete.—El lunes empezarán los días de gracia.

—La Pia Union del Sagrado Corazon de Jesús establecida canonicamente en Santa Maria del Mar, em-

pieza hoy el devoto novenario como los otros años. A las seis y cuarto de la tarde dará principio con el santo Rosario y luego de expuesto el Santísimo Sacramento habrá oración mental y los ejercicios de la novena y en seguida el sermón, que hoy y mañana dirá el Rdo. don Juan Vifets, Pbro., concluyendo con las preeas al Sagrado Corazon de Jesus y reserva del Santísimo Sacramento.

—Parroquia del Pino.—Mañana a las ocho, las Hijas de Maria Inmaculada y de Santa Teresa de Jesus tendrán Comunion general con plática preparatoria; a las seis y media de la tarde sus espirituales ejercicios con exposicion de S. D. M., predicando el Rdo. don Jaime Martí y Carreny, Pbro.

—Mañana la Asociación de devotos del Beato José Oriol, instalada en la parroquia iglesia de San José de la villa de Gracia, dirigida por el Ilmo. señor obispo don Salvador Casanes, celebrará el nacimiento de su titular con solemné oficio a las diez de la mañana, cantado por el coro de jóvenes del Ateneo Gracienso, sociedad católica, y sermón a cargo del Rdo. don José Hedefonso Gateil. Por la tarde a las cuatro, exposicion del Santísimo Sacramento, Trisagio cantado por devotas del Beato, finalizando con los gozos del Santo y Salve Regina.

—Parroquia de San Agustín.—Mañana la Archicofradía de Nuestra Señora de la Consolacion a las siete y media de la mañana tendrá Comunion general y por la tarde la función se empezará a las cinco.

—Mañana las señoras esclavas de la Virgen de las Mercedes tendrán en su propia capilla de la iglesia de la Merced, a las ocho de la mañana, la acostumbrada Comunion general con plática preparatoria. Por la tarde a las siete menos cuarto rezado el Santo Rosario, empezarán los ejercicios mensuales con exposicion de S. D. M., cantándose despues de la reserva los gozos a su excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Merced.

—Parroquia de San José.—Mañana durante la misa de las nueve y media continuará la novena de Santa Catalina de Alejandría. Seguirá luego el oficio que se celebrará en el propio altar de la Santa, concluyendo sus gloriosas virtudes el Rdo. Dr. don Silverio Aulet, Pbro.

—Parroquia de Santa Maria del Mar.—La Pia-union de Nuestra Señora del Carmen celebrará su función mensual mañana, al concluir la función dedicada al Sagrado Corazon de Jesus.

COMERCIO COMERCIAL

Vigia de Cádiz del día 19 de noviembre.

Buques entrados.—Vapor Anita, c. don D. Millan, de Sevilla con carga general.—Vapor Valdes, c. don E. Abarva, de Lisboa con carga general.—Vapor James Haynes, c. don J. Perez Tevar, de Algeciras y Gibraltar con carga general.—Vapor Nuevo Alegria, c. don D. Perez, de Algeciras y Gibraltar con carga general.—Vapor Guadalupe, c. don J. Heredia, de Sevilla con carga general.—Charanguero Mercedes, de Bonanza.—Místico Caridad, de Bonanza.

Buques salidos.—Vapor Peninsula, c. don J. Javaloyes, con carga general para Algeciras.—Vapor Solis, c. don J. Albizuri, con carga general para Barcelona.—Vapor Adolfo, c. don R. Romero, con carga general para Sevilla.—Vapor Gijón, c. don P. Garcia, con carga general para Vigo y escala.—Vapor Valdes, c. don F. Abarva, de tránsito para Almería.

Observaciones marítimas.—Amaneció despejado, viento NNE. bonancible, despues se llamó al NO. calmoso y todo el día se ha conservado bonancible y despejado.

Durante el día pasaron a la Broa dos bergantines, una goleta, dos pallebots, y a poniente un vapor inglés en lastre procedente del Estrecho.

Anocheció despejado, el dicho viento calmoso, queda entrando un vapor español procedente de Sevilla y a la vista los vapores que salieron a última hora.

Observaciones meteorológicas.—Al orto: NNE. bonancible, despejado.—Al medio día: NO. id., id.—Al ocaso: NO. id., id.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al medio día de hoy.

De Santander y escalas en 16 ds., vapor La Felguera, de 440 ts., c. Belaunde, con 601 atados y 240 barras hierro a los señores Furquet y Frigola, 110 atados id. a don Miguel Faralt, 253 id. id. a la Maquinista Terrestre y Marítima, 348 sacos habichuelas a don M. Montobbio, 104 bullos sardinas a don F. Batista, 75 id. id. a don M. Goday, 83 id. id. a la orden, 25 id. id. y 83 fardos carnaza a don F. Silja, otros efectos y 11 pasajeros.

De Hamburgo y escalas en 9 ds., vapor Solis, de 535 ts., c. don Gregorio Albizuri, con 51 cascotes espíritu a los señores Utrillo y Penfer, 45 id. id. a la orden, 13 bultos máquinas para coser a don Bentura Simi, 100 sacos fécula a la España Industrial, 22 bultos papel a don L. Duran y C., 30 bocoyes aguardiente de patatas a la orden, 20 balas fécula a la señora viuda de Siljar, Fontana y Plandiura, y otros efectos a varios señores.

Danesa.—De Isafjord en 36 ds., bergantín goleta Gertrude Saraw, de 121 ts., c. Lorensen, con 750 skippunds bacalao a los señores Badell y Puig.

ANUNCIOS OFICIALES

—Sociedad del Gran teatro del Liceo de Isabel II.—La Junta general empezada en 17 del corriente que quedó en suspenso para continuar el 20, quedó tambien en este día suspendida y continuará el 22 a las ocho de la noche en el salon de descanso, para resolver sobre las proposiciones presentadas mediante el informe de la Junta de Gobierno y de la Comisión unida a ella al efecto. Barcelona 21 de noviembre de 1879.—P. A. de la J. de G.—El vocal secretario, Antonio Miret y Nin.

SECCION OFICIAL.
MINISTERIO DE HACIENDA.

LEY.

Don Alfonso XII.

Por la gracia de Dios, Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º La Archiduquesa Maria Cristina, desde el dia en que se celebre su matrimonio con el Rey, y mientras ese matrimonio subsista, disfrutará, como Reina de España, la asignación anual de 450,000 pesetas.

Se entenderá comprendida al efecto la cantidad correspondiente en la Sección primera de las Obligaciones generales del Estado en el presupuesto del año económico 1879-80, y se comprenderá la de 450,000 pesetas en los de los años sucesivos.

Art. 2.º En el caso de que la Archiduquesa Maria Cristina, despues de celebrado su matrimonio con el Rey, le sobreviva, percibirá del presupuesto general del Estado, mientras no pade a segundas nupcias, la asignación anual de 250,000 pesetas.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á trece de noviembre de mil ochocientos setenta y nueve.—Yo el Rey.—El Ministro de Hacienda, Manuel de Orovio.

(«Gaceta» del 18 de noviembre de 1879.)

CORREO NACIONAL.

(De «La Nueva Prensa.»)

Tiene la palabra nuestro apreciable colega «La Union»:

«Otra irregularidad!»

«Podrá decirnos la prensa ministerial poré qu fué citado y compareció ante el juzgado de Buenavista el renombrado don Ignacio Sabater, banquero?»

«Si hace el favor de decirlo nos evitará este trabajo.»

«Pues vaya diciendo el colega, porque los ministeriales están mudos.»

«—Ayer publicamos el siguiente suelto de «El Cronista»:

«Tiene en cierto modo razon el diario absolutista que consigna que el levantamiento de sus amigos se verificó contra la dinastía de Saboya y contra la república; pero se olvida de un detalle muy esencial: el de haber seguido en arma «quince meses» despues de la restauración de la dinastía legítima.»

«Y es detalle que no merece ser olvidado.»

«Y esto contesta hoy «El Fénix» que nadie lo olvida.»

«¿Olvidar? ¿cómo los cabecillas, hoy colocados, van á olvidar el medio por el cual han conquistado sus posiciones oficiales?»

«Que les dejen cesantes, y veremos si lo olvidan.»

«—Dice «Los Debates»:

«La pomposa frase pronunciada por algunos ministros de criterio acomodaticio y flexible:—«Yo inclino mi cabeza ante la majestad de la Asamblea»—es un engañía-bobos repugnante y un expediente para conservar el poder, á través de todos los vientos.»

«¿No ha visto el colega á tres ministros, Pavia, Orovio y Auriolas, con la cabeza inclinada por el sueño y arrellanados en el banco azul?»

«El articulado del proyecto de ley, presentado en el Congreso, por el señor conde de Tomeno, para el fomento de la agricultura, dice así:

«Art. 1.º Se autoriza al gobierno para dar una subvención directa á las empresas de canales y pantanos de riego, que teniendo subsistentes las concesiones y habiéndose otorgado estas con arreglo á la ley de 20 de febrero de 1870, quieran acogerse á lo prevenido en la nueva legislación de aguas de 13 de junio último, excepto en que sean objeto de pública subasta.»

«Art. 2.º La subvención consistirá en la tercera parte del presupuesto de las obras, comprendiendo el de las acequias principales y secundarias para la buena distribución de los riegos.»

«Art. 3.º La cantidad que resulte para la subvención se abonará en diez plazos anuales iguales, en virtud de las certificaciones que por obras ejecutadas, expropiaciones y materiales acopiados, expidan los ingenieros encargados de la inspección y vigilancia, aunque exceda su importe á la anualidad de subvención pero en el caso de que no llegare, solo se abonará á tercera parte de dichas certificaciones.»

«Art. 4.º La declaración al derecho á la subvención que han de recibir las empresas comprendidas en el art. 1.º se hará por el Consejo de ministros á propuesta del de Fomento, y revía la instrucción de expediente, oyendo en primer lugar á la junta consultiva de caminos, canales y puertos en lo que se refiera al plazo de ejecución de las obras, al presupuesto, al caudal de aguas disponible y al número de hectáreas regables, y despues al Consejo de Estado. Estas concesiones se harán por reales decretos, publicándose en la «Gaceta.»

«Art. 5.º El gobierno dará cuenta á las Cortes todos los años del importe detallado de las

subvenciones concedidas durante el ejercicio anterior y que se hubieren abonado en virtud de lo dispuesto en la presente ley.»

—Reina grande agitacion en Hungría, cuya Cámara acaba de votar, por 141 votos contra 52 un proyecto de ley presentado por el gobierno, por el cual se niega la nacionalidad á todo ciudadano húngaro que resida voluntariamente fuera de su patria, durante un período que exceda de diez años. Kossuth perderá de esta suerte sus derechos civiles en cuanto la ley sea promulgada, y la oposicion acusa al gobierno de haber obrado en odio á este patriota al presentar la ley de domicilio.

—Pregunta un periódico:

«¿Qué desenlace ha tenido en la esfera jurídica el acto cometido por un juez de primera instancia de esta córte impidiendo el ejercicio de la profesion á un abogado del ilustre Colegio de Madrid en un juicio verbal apelado?»

La ley de enjuiciamiento civil prescribe que es potestativo valerse del ministerio del abogado en aquella clase de juicios y en otros que determina; y, por lo tanto, la manifiesta infraccion de ley en que ha incurrido el aludido señor juez no debe quedar sin correctivo.

«El Popular», que denunció tan grave suceso, ¿sabe el término que ha tenido? ¿Podrá comunicarlo?»

—El señor Orovio ha sido derrotado en el Congreso: pero él ni por esas suelta la cartera.

Declara el señor Orovio que es opuesto á las pensiones y pide al Congreso que no apruebe una de las solicitadas.

Los diputados de la mayoría votan todos en contra del señor Orovio y en pró de la pension.

El señor Orovio reúne tres votos.

¡Qué simpatías tiene el señor Orovio!

Pero lo que es soltar la dulcísima cartera... ¡antes la muerte!

—Una pregunta de un diario ministerial:

«¿El embajador de España en Paris no tiene en quien delegar su representacion cerca de la junta de la prensa francesa, á no ser el señor Vallejo Miranda?»

Porque como este señor no tiene allí cargo oficial alguno, no comprendemos cuál sea la causa de que le anteponga el señor marqués de Molins, á los secretarios de legacion, por ejemplo.»

Conteste «La Epoca», si quiere, á esta pregunta.

(De «Los Debates.»)

El tratado de paz celebrado por España con el Perú, y que han aprobado las Córtes peruanas y firmado el presidente de la republica, contiene los siguientes artículos:

«Artículo 1.º Desde la fecha de la ratificacion del presente tratado, habrá total olvido de lo pasado y una paz sólida é inviolable entre la republica del Perú y S. M. el rey de España.

Art. 2.º Los gobiernos del Perú y de España nombrarán, sin demora alguna, sus representantes diplomáticos, del mismo modo que los agentes consulares.

Art. 3.º Las altas partes contratantes convienen en celebrar nuevos tratados que fijen y regulen las relaciones comerciales y de navegacion, los derechos reciprocos de los súbditos de ambas naciones, las atribuciones consulares, las condiciones de nacionalidad, la propiedad literaria y la extradición de criminales.

Art. 4.º Hasta que se celebren los nuevos é indicados pactos internacionales, los gobiernos del Perú y de España convienen en que sus relaciones y las de sus respectivos súbditos se ajusten mutuamente al régimen de la nacion mas favorecida, bajo todos conceptos, así en los asuntos civiles como en los comerciales y de navegacion.

Art. 5.º El presente tratado será ratificado y las ratificaciones se canjearán en Paris por los representantes del Perú y de España dentro del plazo de tres meses.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

PARIS 22 DE NOVIEMBRE, á las 9^h10 mañana.—En la República Argentina ha estallado una insurreccion que va ganando terreno. La capital Buenos-Aires, no obstante, está tranquila.

Las prisiones verificadas en Irlanda y el sistema de represion que ha emprendido el gabinete tory provocan grande indignacion entre los liberales ingleses.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 21 de noviembre.—Ventas de algodón, 8,000 balas.—Mercado firme.—Orleans, 6 7/8.—Upland, 6 3/4.—Arribos de la semana 77,000 balas.—Ventas para el consumo, 67,000 id.

New-York 20 de noviembre.—Algodon, 12 1/4.—Oro, 100.—Arribos, 166,000 balas en 6 dias.